

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

229

FECHA

20/07/2010

ROL S.I.I

209 - 21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 415/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0554 - B de fecha 04/03/2010
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR REMODELACIÓN INTERIOR Y AMPLIACIÓN CONSULTA DENTAL (70,55m2)**

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA BALMACEDA**

N° **1200** Lote N° _____ manzana _____

URBANO sector _____

(URBANO O RURAL)

con una superficie de terreno de **156,75 m2**

(superficie en m2)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____

NO APLICA

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : **NO**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FEDERICO LUIS BAHAMONDES VALDÉS			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
HÉCTOR EDUARDO SOTO SILVA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ARTÍCULO 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$7.937.651.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$119.065.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		\$28.774.-
TOTAL A PAGAR				\$90.291.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4816	FECHA	20/07/2010
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

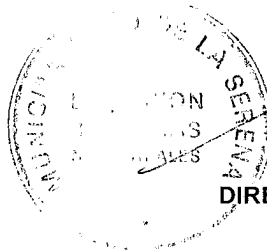
Total pago de derechos orden Nº 4816: \$235.753.-

de los cuales se consignan \$74.462.- por cambio de destino y \$15.000.- por demolición.-

Pago de derechos por remodelación interior: \$56.000.-

P.O.M. Nº 229 DE FECHA 20/07/2010.-

MAR/JCC



MARIO ALTAMIRANO ROJAS

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE